

El futuro universitario de Huesca

[Publicado en revista *El Cierzo Oscense*, nº 2, IX-1988]

Guillermo Pérez Sarrión

Director del Colegio Universitario de Huesca

Traer a este nuevo Mirador y a los recién estrenados lectores de la revista CIERZO OSCENSE el tema del Colegio Universitario y las enseñanzas universitarias en la ciudad es para mí un placer y un problema. No quiero dejar de insistir en lo importante, con el peligro de repetirme, y siempre quisiera encontrar el argumento que convence a todos a la vez, ese que probablemente no existe. Los humanos somos así, con frecuencia queremos llegar al mismo punto pero por caminos distintos. Quizás la cuestión no tenga por qué resolverse siempre del mismo modo; en definitiva, en un mundo ya tan plural, ¿quién es uno para pontificar en nada?.

A estas alturas no creo que sea necesario hablar del pasado del Colegio; de los largos obstáculos administrativos que hubo de afrontar, del problema político (que no otro) de su integración en la Universidad de Zaragoza. Tras 15 años de andadura y una vez integrado, el centro funciona cada vez mejor: la calidad de la enseñanzas se mantiene muy alta; organizativamente el centro funciona; la biblioteca y el equipamiento informático y científico son buenos y siguen mejorando gracias al continuo interés y apoyo económico de la Diputación Provincial, y en él se hace más investigación que nunca.

El presente es ciertamente positivo, pero yo quisiera hablar del futuro, de la reforma de los planes de estudios, de las nuevas enseñanzas. De un futuro tan inmediato que es ya casi no sólo presente, sino pasado.

Para empezar no hay que olvidar que administrativamente el Colegio Universitario está hoy en posición débil. En la nueva organización de la Universidad de Zaragoza los departamentos tienen multitud de competencias y un peso decisivo; con la integración el Colegio no tiene departamentos (los profesores todos pertenecen a departamentos con sede en Zaragoza), y sigue sin dar títulos propios. Esto produce que su peso específico en la Universidad sea hoy mínimo. Por otro lado la coyuntura actual del Colegio respecto a la reforma y ampliación de enseñanzas es particularmente delicada. Este año es el último de los tres previstos para la integración económica; en enero de 1989 el centro tendrá el mismo régimen presupuestario que el resto de los de la Universidad. Esto puede suponer la aparición de posibles problemas económicos por la mayor dependencia de los escasos presupuestos departamentales, e implica que el centro va a perder agilidad en su actuación económica. El centro va a administrar menos recursos y va a perder más peso aún dentro de la Universidad.

Otro dato que apunta hacia 1989: el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias diseñado por el Ministerio de Educación está ya muy avanzado. En efecto, el próximo curso 1988-89 la mayor parte de las titulaciones oficiales van a adquirir su configuración troncal, incluidas Medicina y las de Letras que se dan aquí. Y probablemente también Magisterio y Enfermería. La propia Universidad de Zaragoza habrá de encargarse, como las restantes, de configurar el plan de estudios definitivo de cada título, siendo previsible que las enseñanzas renovadas se pongan en marcha en el curso 1989-1990. Esto supondrá planes con más asignaturas, grupos de enseñanza menores, más prácticas; y todo ello exige más medios y sobre todo profesorado, que cuesta mucho dinero. Un dinero que la Universidad no tiene, lo que permite suponer que dentro de la propia Universidad va a aumentar la presión para rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

El tercer elemento a tener en cuenta es que la Universidad de Zaragoza dispone ya de elementos básicos de funcionamiento de que carecía hace sólo tres años: un plan trienal

de inversiones, un proyecto de plantilla orgánica de Personal No Docente, y si no una plantilla sí al menos un conocimiento ya muy fiable de los recursos de profesorado con que cuenta. Consecuentemente está en condiciones de empezar a planificar la adecuación de sus enseñanzas y títulos a la demanda social real, y sus objetivos a medio y largo plazo. En competencia, no se olvide, con las restantes universidades públicas y privadas del país; y en esto muchas están ya bastante adelantadas. El Ministerio decide incentivar determinadas enseñanzas, y no otras, otorgando fondos presupuestarios para ellas; hace una planificación orientativa, y sólo la Universidad que las pide es la que las puede tener.

El último punto clave a considerar es la ordenación territorial de las enseñanzas, cuestión sobre la cual en la Universidad en realidad se está decidiendo ya. Siendo dato seguro la próxima creación de una nueva universidad pública en Navarra que acogerá los centros de Pamplona, y la muy probable creación a largo plazo de una universidad en La Rioja (y a corto un conjunto de centros dotados de gran autonomía administrativa y presupuestaria, de lo que es signo el próximo nombramiento de un Vicerrector para Logroño), el problema principal a resolver es su articulación territorial en Aragón, en sus centros de Zaragoza, Huesca y Teruel. Y aquí es donde Huesca y el Colegio Universitario deberían tener un papel importante.

Zaragoza es el centro que, por población y dinamismo social, tiende a acumular toda o casi toda la oferta educativa de la Universidad de Zaragoza. Ante este dato real, toda acción de reforma y/o ampliación de enseñanzas ha de encajarse necesariamente en una de estas dos políticas posibles, en buena parte excluyentes entre sí:

a) Dejar la creación de centros y títulos al pretendidamente libre juego de la inercia administrativa actual (fuertemente centrípeta) y los múltiples intereses existentes en el seno de la propia institución universitaria. El resultado es que todos los centros y nuevas enseñanzas se concentrarán en la capital. Esta línea se justifica, con frecuencia a posteriori, en supuestas economías de escala (no concretadas, que omiten valorar factores no estrictamente económicos), y el hecho de que la gran mayoría de los alumnos potenciales de esos estudios han de provenir de la propia capital (olvidando los graves problemas de masificación, dotaciones y estructura que hay actualmente en varios centros de Zaragoza, y posibles demandas externas).

b) Plantear una reforma que además incluya una descentralización razonable en favor de una política de distribución territorial de la oferta docente, con dos fines: responder a la demanda educativa generada por Huesca y su entorno social en lo que se refiere a enseñanzas actuales, reformadas o no, y favorecer una mejor ordenación del territorio aragonés potenciando la oferta de servicios de la capital altoaragonesa, creando nuevas titulaciones y especialidades no existentes en Zaragoza.

Evidentemente aquí se defiende la segunda opción como la única adecuada y se propone la potenciación de Huesca como ciudad universitaria. He de repetir otra vez la argumentación que en mi opinión la justifica plenamente: a Aragón por muchos motivos le interesa que una ciudad como Huesca duplique población en unas décadas, complementando funciones con Zaragoza. Es una hipótesis desarrollista; puede que no se dé, pero puede darse y es objetivo a buscar. Dentro de esta hipótesis, la línea de desarrollo más clara para la ciudad es el sector servicios, del cual la educación superior es una de los de mayor potencialidad y demanda futura. Consiguientemente hay que reformar las enseñanzas que se dan ahora e implantar otras nuevas, y para eso el Colegio y su dotación de profesorado, su dinamismo investigador (que nunca me cansaré de subrayar), son patrimonio fundamental, elemento a favor muy importante. Estos estudios no tendrían, por qué satisfacer sólo la demanda de la población aragonesa: absolutamente nada impide que aquí vengan a estudiar estudiantes o graduados de otras regiones (ya sucede),

exactamente igual que los de aquí van fuera a cursar carreras que aquí es imposible montar por su coste.

Para alcanzar este objetivo serían necesarios al menos dos requisitos previos: elaborar un plan de reforma y ampliación de enseñanzas del Colegio, y buscar los apoyos financieros y políticos necesarios para llevarlo a cabo.

El primer paso está ya iniciado. El actual marco legislativo permite que tanto departamentos como centros de la Universidad propongan estudios, oficiales o propios de la Universidad, que luego ésta aprueba o no. En esa línea, a propuesta de la Dirección, la Junta de Colegio discutió y aprobó en junio unas directrices de trabajo, y se ha constituido la Comisión de Planes de Estudio del centro. En los próximos meses los mismos profesores van a estudiar la forma de ampliar y mejorar la oferta universitaria, teniendo en cuenta las demandas reales de la sociedad; es asunto complejo pero en un plazo corto es de esperar que empiece a haber resultados. El gran reto es conseguir satisfacer demandas reales; que sean estudios con posibilidades ciertas de implantación, y a ser posible con financiación concreta. En definitiva, estudios que tanto a los agentes sociales como al Rector y la Junta de Gobierno les interese dar en Huesca.

El segundo paso no depende ya sólo del centro. Esto es elemental: el centro puede dar ideas, proyectos, pero la financiación y la decisión última no corresponden al Colegio, y sí al Rectorado y las instituciones y fuerzas sociales. A mi entender la petición y creación de nuevas enseñanzas es un objetivo urgente y prioritario para la ciudad; no debería ser asunto particular de nadie, y sólo puede tener ciertas posibilidades de éxito en Zaragoza si tiene el máximo de apoyos, locales y regionales. En esto el peso de la opinión pública es realmente importante, y la financiación externa tanto o más: las enseñanzas que a la Universidad, en igualdad de condiciones, le resulte más barato dar en Huesca, tienen muchas más posibilidades de instalarse que aquéllas que no. A otros corresponde el apoyo político administrativo de las propuestas.

Porque, efectivamente, la reforma de las enseñanzas del Colegio y el establecimiento de nuevas enseñanzas en Huesca no es un mero asunto académico: es también una cuestión política. Y en ese sentido a la hora de dar respuestas hay que tener en cuenta las demandas sociales y la política de ordenación territorial. Esto implica una participación activa y coordinada de los poderes públicos: la Diputación General de Aragón (que aun no teniendo competencias en Educación sí las tiene ya en materia de ordenación del territorio), la Universidad y su Consejo Social, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento oscenses, entre otros.

Una buena forma de articular socialmente todo esto puede ser transformar el actual Patronato del Colegio Universitario de Huesca en un Patronato del Estudio General de Huesca (nombre tradicional de la antigua universidad oscense), que quede dedicado a la promoción universitaria en la ciudad. Es posible que alguien tenga ideas mejores; que las diga. Esta desde luego es buena; entidades así hay ya en otros sitios y funcionan. Este nuevo Patronato cuya creación propongo, debería buscar el máximo de apoyos sociales, y en él las diversas instituciones deberían poder aumentar sustancialmente su participación y apoyo financiero a proyectos docentes de este tipo. Un paquete de propuestas claro, contrastado y razonable, con buen apoyo político y financiación, si quiera parcial, pienso personalmente que puede tener posibilidades de aceptación en Zaragoza. Otra cosa, mucho menos.

El abanico de posibilidades a considerar abarca una veintena de posibles titulaciones, y cito la cantidad para que el lector se haga cálculos de la dimensión teórica del asunto: ideas hay muchas, sólo falta que tengan apoyo, financiación y por supuesto demanda. Por el momento, y siempre teniendo en cuenta el mantenimiento en todo

momento de los estudios actuales, me limitaré a señalar algunas directrices principales de actuación, entre las que están las siguientes: estudios de especialización en Letras relacionados con la docencia en el Bachiller y el patrimonio artístico y documental (archivos y museos), estudios de ciclo corto y especialización en Enfermería y Medicina (muy variables en función de las características del futuro convenio entre el Insalud y la Universidad), y mantenimiento como mínimo de Graduados Sociales, potenciando si es posible los estudios de índole jurídico-económica. Aparte quedan las enseñanzas técnicas, el INEF, Turismo y más cosas.

Quisiera acabar citando con nombre y apellidos unos estudios muy concretos por su especial relevancia. Creo que tendría enorme importancia ir preparando la implantación en la ciudad de los futuros títulos de Profesor de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Secundaria Postobligatoria, para lo cual hay ya en la ciudad medios materiales y humanos en el primer ciclo de Letras del Colegio y en la Escuela e Profesorado de EGB. Y lo cito porque sin duda éstos son los títulos de segundo ciclo que, dados los medios materiales y humanos ya existentes, más fácilmente podrían implantarse en Huesca.

Es posible que las respuestas a todo este mar de ideas vayan viniendo el próximo curso. Que no nos cojan durmiendo; a diferencia de otros el tren de las nuevas enseñanzas sí está en marcha, y lo estamos dejando pasar de largo.